

OBJ.: Otorga el Certificado de Operador Aéreo, (AOC) , N° 1377 la empresa **AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.**

EXENTA N° 08 / 0 / 337 01149 /

SANTIAGO, 27 DIC 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.564, que dicta normas sobre Aviación Comercial y las facultades que otorga la Ley N° 16.752 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La norma aeronáutica DAN 119, "Obtención de Certificado de Operador Aéreo", aprobada por Resolución (E) N° 1043 de fecha 12 de junio de 2009, de la Dirección General Aeronáutica Civil y sus resoluciones modificatorias.
- c) La Resolución (E) N° 875 de fecha 21 de noviembre de 2017 de la Junta de Aeronáutica Civil, mediante la cual se aprueban los seguros correspondientes a las aeronaves matrículas YV625T y YV2918 de la empresa **AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.**

CONSIDERANDO

- a) Que, la carta de intención del señor Boris Serrano Ruedas, presidente empresa **AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.** de fecha 30 de junio de 2017, mediante la cual solicita Certificado de Operador Aéreo (AOC) ante la DGAC de Chile.
- b) Que, la presentación por parte de la empresa **AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.**, y la revisión y aprobación por parte de la DGAC, de la documentación técnica - operativa, exigida en las normas aeronáuticas: DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121, que regulan las operaciones de transporte público.
- c) Que, la empresa utilizará como base principal de operaciones en territorio chileno, el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de la ciudad de Santiago de Chile, según lo establecido en su Manual de Operaciones.

RESUELVO

1. **OTÓRGASE** a la empresa **AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.**, con domicilio comercial en la ciudad de Santiago de Chile, el Certificado de Operador Aéreo (AOC) N° 1377, como empresa de transporte aéreo comercial internacional de pasajeros, regular y no regular, conforme a las términos, condiciones y limitaciones indicadas en su Manual de Operaciones y en las Especificaciones de las Operaciones, cumpliendo con los requisitos establecidos en el DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121.
2. **EMÍTASE** este certificado con carácter de INDEFINIDO e INTRANSFERIBLE a partir del 27 de diciembre de 2017, el cual mantendrá su vigencia, a menos que sea suspendido o revocado por las causales establecidas en la DAN 119.205.
3. Los antecedentes que dieron origen a la presente resolución, serán archivados en el Subdepartamento Transporte Público, Departamento Seguridad Operacional, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anótese y comuníquese



DISTRIBUCIÓN:

1. AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.
 2. JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC).
 3. DGAC., DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS (DASA)
 4. DGAC., DEPARTAMENTO COMERCIAL.
 5. DGAC., DASA., SUBDEPARTAMENTO AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ (AMB)
 6. DGAC., DSO., SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y CONTROL (I)
 7. DGAC., DSO., SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO; CARPETA EMPRESA ✓
 8. DGAC., DSO., SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y CONTROL, OFICINA TRANSPARENCIA.
 9. DGAC., DSO., SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO, REGISTRATURA (A)
- VVC/LSB/jhtc/febe




CERTIFICADO DE OPERADOR DE SERVICIOS AÉREOS AIR OPERATOR CERTIFICATE

	Estado del operador / Operator nationality VENEZUELA	
	Autoridad expedidora / Issuance Authority DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	
AOC N° 1377	Razón Social / Company Name AEROLÍNEAS ESTELAR LATINOAMÉRICA C.A.	Contacto DGAC / DGAC contact. DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
Fecha vencimiento / Due date INDEFINIDA	Dirección / Address: Apoquindo 3076 Las Condes Santiago Chile. Teléfono / Phone Number: (56-2) 2763 0555 E-mail: Raúl Zambrano R. raul.zambrano@flyestelar.com	Dirección / Address: Omar Page N° 2075, piso 2 Aeropuerto Arturo Merino Benítez Pudahuel - Chile Teléfono / Phone Number: (56-2) 2439 2498 (56-2) 2436 3172 E-mail: lsepulveda@dgac.gob.cl john.teare@dgac.gob.cl

Por el presente documento se certifica que la aerolínea **AEROLINEAS ESTELAR LATINOAMERICA C.A.**, está autorizada para operar como empresa de transporte aéreo comercial internacional, regular y no regular de pasajeros conforme a los términos, condiciones y limitaciones indicadas en su Manual de Operaciones y Especificaciones de las Operaciones, cumple con los requisitos especificados en el DAR 06, DAR 08, DAN 119 y DAN 121.

By, this document, it is certified that **AEROLINEAS ESTELAR LATINOAMERICA C.A.**, is authorized to execute commercial air transport operations regular, international, regular and non-regular of passengers as defined in its Operation Specification, in accordance with the Operations Manual and with the requirements established in DAR 06, DAR 08, DAN 119 and DAN 121.

Fecha de emisión / Issue date: 27 DE DICIEMBRE DE 2017	Nombre y firma / Name and signature:  VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO General de Brigada Aérea (A) DIRECTOR GENERAL
--	---